

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(19) ES	(11) NUMERO (21) 449.569	(10) A1
(22) FECHA DE PRESENTACION	5-7-1976	

PATENTE DE INVENCION

P.- 63.307
S.0804 JD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO		
75/24937	11-8-75	Francia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(31) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05F1 B60S	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE MANDO DE EMPUÑADURA MONTADO SOBRE UN PANEL INTERIOR DE UNA PUERTA DESLIZANTE DE UN VEHICULO AUTOMOVIL"

(71) SOLICITANTE (S)

REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

8, Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE BILLANCOURT, Francia

(72) INVENTOR (ES)

Guy Soetaert

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

P-63307

1 El presente invento, debido a la colaboración del Sr. Guy SOETAERT, se refiere a un mando de empuñadura montado sobre un panel interior de puerta deslizante de un vehículo automóvil.

5 En los dispositivos conocidos de este género, el órgano de maniobra está constituido por una empuñadura, una de cuyas extremidades comprende un gancho que sirve para el mantenimiento de la puerta en posición abierta.

10 Las soluciones conocidas presentan algunos inconvenientes, en particular las maniobras de apertura y cierre se efectúan en dos tiempos, en primer lugar desbloqueo o liberación y, a continuación, tracción en el sentido deseado; presentan igualmente una agresividad por la parte del gancho de bloqueo de la puerta cerrada y, generalmente, necesitan un alojamiento en el pie para asegurar el bloqueo de la puerta en posición abierta, lo que permite entradas de agua que provocan una corrosión.

20 El presente invento tiene por objeto un dispositivo de mando de una empuñadura que permite evitar los inconvenientes anteriores, que puede ser maniobrado en los dos sentidos, a saber apertura y cierre, y que asegura el mantenimiento de la puerta en posición abierta.

25 Tal dispositivo, que comprende una empuñadura colocada sobre un panel interior de la puerta deslizante, de manera que esté vertical en reposo, un gancho de bloqueo de la puerta en posición de apertura y un mando de desbloqueo de la cerradura de la puerta, se caracteriza por el hecho de que la empuñadura de la puerta presenta en una extremidad un dedo solidario de un órgano de rotación alojado en el interior de un soporte fijado sobre el panel interior de

30

1 la puerta y que contiene igualmente el gancho de bloqueo
que pivota sobre un eje fijo y que coopera con un órgano
de retención de la carrocería, siendo el dedo igualmente
solidario de un órgano de arrastre del mando de desbloqueo,
5 estando previstos medios en el órgano de rotación para li-
mitar el desplazamiento de la empuñadura conjuntamente con
estructuras de soporte, haciéndose las maniobras de la em-
puñadura en el sentido de desplazamiento normal de la puer-
ta, medios elásticos que cooperan respectivamente con los
10 medios del órgano de rotación y con el gancho de bloqueo
para la sollicitación de la empuñadura a su posición primi-
tiva después del bloqueo de la puerta.

El dispositivo según el invento no exige mas que
una tracción en el sentido deseado para obtener el desblo-
15 queo y el arrastre de la puerta, por el hecho de que la em-
puñadura está colocada verticalmente el gancho de bloqueo
se encuentra alojado en el interior del soporte fijo de la
empuñadura, lo que evita cualquier enganche cuando la puer-
ta está cerrada y presenta una seguridad; estando además
20 el órgano de retención fijo sobre la carrocería, se evita
la perforación del pie y, consiguientemente, se anula el
riesgo de corrosión.

Otras características del invento resaltarán de
la descripción siguiente de un modo de realización de un
25 dispositivo de mando de una empuñadura montado sobre el pa-
nel interior de una puerta deslizante, dado a título de
ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La fig. 1 representa una empuñadura de puerta y
su dispositivo de mando en posición de reposo.

30 La fig. 2 es una vista en corte según la línea

1 vertical II-II de la fig. 1.

La fig. 3 es una vista en corte según la línea horizontal III-III de la fig. 1.

5 Las figs. 4 y 5 muestran la empuñadura y el dispositivo de mando, respectivamente durante la apertura y el cierre de una puerta.

10 Las figs. 6, 7 y 8 muestran una sección del soporte de la empuñadura, según la línea VI-VI de la fig. 2, respectivamente en reposo durante la apertura y durante el cierre de una puerta.

Las figs. 9, 10 y 11 muestran una sección parcial del soporte de la empuñadura, según la línea IX-IX de las fig. 2 en las posiciones de las figs. 6 a 8.

15 Con referencia a las figs. 1 a 3, se ve que el dispositivo según el invento comprende: un soporte 1 aplicado en parte al panel interior 2 de la puerta deslizante, una empuñadura 3 en posición vertical en reposo, una roldana 4 alojada en el vaciado de una parte cilíndrica del soporte 1 aplicada al panel 2 de la puerta y solidaria en rotación de un dedo 3a formado en la parte inferior de la empuñadura 3, una palanca 5 de mando de la cerradura de la puerta aplicada sobre la extremidad del dedo 3a y mantenida por un pasador 6, un gancho 7 que pivota en el interior del soporte 1 y una varilla 8 que asocia el gancho a la roldana 4.

20

25

30 El soporte 1 comprende una parte la en forma de cubeta que rodea la primera parte cilíndrica lb en la que está alojada la roldana 4, prolongada por una parte alarga lc de sección general en forma de U. Unos salientes perforados ld están previstos en las partes la y lc para per-

1 mitir la fijación del soporte sobre el panel 2 de la puer-
ta, no estando los tornillos de fijación representados en
el dibujo. Unos nervios le, lf unen el saliente ld de la
parte alargada lc respectivamente a la parte cilíndrica lb
5 y a las alas superior e inferior de la parte lc. En la pro-
ximidad de este último saliente, el soporte presenta un eje
9 sobre el que puede pivotar el gancho 7 cuya varilla 8 es
tá aplicada en una muesca 10 en la periferia de la roldana
4, como se ha representado en las figs. 9 a 11 y en puntos
10 en la fig. 1. Un resorte 11 tira de la varilla 8 hacia la
posición de bloqueo del gancho 7 representada en la fig. 1.
Una hendidura 12 en el extremo de la parte alargada lc del
soporte se ensancha hacia la extremidad de este último, que
presenta un tope 13 de detención del gancho 7.

15 El soporte 1 comprende aún en la extremidad de
su primera parte cilíndrica lb, una segunda parte cilíndri-
ca de menor diámetro lg que prolonga la primera y encierra
un resorte de tensión 14 en forma de espira, cuyas extremi-
dades se encuentran en apoyo contra un tope 15 de la parte
20 lg del soporte, como se ha representado en la fig. 6. Entre
las dos extremidades del resorte 14 se encuentra aplicado
un dedo 16 de la roldana 4. La parte lb del soporte com-
prende, como se ha representado en la fig. 9, un tope 17
desplazado aproximadamente 90° del tope 13 y que se inter-
cala en el centro de una muesca 18 de la roldana 4, que se
25 encuentra sensiblemente opuesta diametralmente a la muesca
10.

El dedo 3a de la empuñadura 3 comprende un resal-
to 3b, representado en la fig. 9 que se aplica en una ranu-
ra correspondiente 4b de la roldana 4. La extremidad del
30

1 dedo 3a comprende un plano 3c para el arrastre de la palanca 5. Esta última presenta en su extremidad libre una abertura 19 en la que está aplicada la extremidad de una varilla 20 de mando de la cerradura de la puerta.

5 La muesca 18 en la roldana 4, representada en la fig. 9, forma en cada una de sus extremidades una cara de detención, respectivamente 21, 22 que limita el desplazamiento de la empuñadura viniendo a apoyarse contra el tope 17. Igualmente, una cara de extremidad 23 de la muesca 10 asegura la tracción que se ejerce sobre la varilla 8 para
10 asegurar la elevación del gancho 7.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

15 Para liberar el mecanismo de cerradura que permite la apertura de la puerta, basta ejercer una tracción F sobre la empuñadura 3, como se ha representado en la fig. 4. La empuñadura 3 pivota arrastrando la palanca 5, que arrastra a su vez la varilla 20 de mando de la cerradura y la roldana 4, que solicitará el resorte arrastrando una de
20 sus extremidades por el dedo 16 hacia la posición 16' de este último, indicada en la fig. 7. El pivotamiento de la empuñadura 3 se encuentra limitado por la parada o detención 22 que viene a apoyarse contra el tope 17 del soporte, como se ha representado en la fig. 10.

25 Estando así asegurada la liberación de la cerradura, se puede entonces arrastrar la puerta hacia su apertura; al fin de carrera de ésta, el gancho viene a aprisionar una espiga 24 fijada sobre la carrocería (véanse figs. 3 y 4). El paso de la espiga a la hendidura 12 del soporte
30 no solicita ningún movimiento de la empuñadura gracias a

1 la muesca 10 de la roldana en la que puede desplazarse la varilla 8. Al estar la puerta bloqueada, se puede soltar la empuñadura que el resorte 14 llevara hacia su posición inicial de reposo, según las figs. 1, 6 y 9.

5 Para volver a cerrar la puerta se ejerce una tracción F_1 sobre la empuñadura 3, según la fig. 5. La empuñadura arrastra entonces la roldana 4 que solicitará a su vez, arrastrando por el dedo 16, la otra extremidad del resorte 14 hacia la posición 16" de este dedo, representada en la fig. 8. La roldana 4 arrastrará entonces por la extremidad 23 de su muesca 10 la extremidad de la varilla 8, asegurando así la elevación del gancho 7 que pivotará sobre su eje 9 para liberar la espiga de retención 24. La palanca 5 que se ha desplazado al mismo tiempo que la empuñadura 3, no solicita la cerradura por el hecho de la presencia de la abertura 19 que permite el libre desplazamiento de la palanca sin arrastrar la varilla de mando 20; se puede entonces arrastrar la puerta hasta su cierre completo continuando ejerciendo la misma tracción sobre la empuñadura. Al final de carrera, se puede de nuevo soltar la empuñadura 3, llevando, el resorte 14 tensado por el dedo 16, la roldana 4 y el dedo 3a de la empuñadura hacia su posición de reposo de la fig. 1.

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Dispositivo de mando de empuñadura montado sobre un panel interior de una puerta deslizante de un vehículo automóvil, que comprende una empuñadura colocada en reposo en la vertical, un gancho de bloqueo de la puerta en posición de apertura y un mando de desbloqueo de la cerradura de la puerta, caracterizado por el hecho de que la empuñadura de la puerta presenta en una extremidad un dedo solidario de un órgano de rotación alojado en el interior de un soporte fijado sobre el panel interior de la puerta y que contiene igualmente el gancho de bloqueo que pivota sobre un eje fijo y que coopera con un órgano de retención de la carrocería, siendo el dedo igualmente solidario de un órgano de arrastre del mando de desbloqueo, estando previstos medios en el órgano de rotación para limitar el desplazamiento de la empuñadura conjuntamente con estructuras del soporte, haciéndose las maniobras de la empuñadura en el sentido de abatimiento normal de la puerta, medios elásticos que cooperan respectivamente con los medios del órgano de rotación y con el gancho de bloqueo para la solicit

1 ción a su posición inicial de la empuñadura después del blo-
queo de la puerta.

2ª.- Dispositivo de mando según la reivindicación
1ª, caracterizado por el hecho de que el soporte de la em-
5 puñadura comprende una primera parte cilíndrica en la que
está alojado el órgano de rotación prolongado por una se-
gunda parte, que forma un resalte con la primera y que atra-
viesa la extremidad del dedo de la empuñadura, siendo soli-
daria la primera parte cilíndrica de una parte alargada de
10 una sección alargada en forma de U que lleva en el interior
el eje fijo de pivotamiento del gancho y que presenta en su
extremidad una hendidura central, comprendiendo la primera
parte cilíndrica un tope de detención y la segunda parte
cilíndrica un tope de detención.

15 3ª.- Dispositivo de mando según las reivindica-
ciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el dedo
de la empuñadura comprende una espiga del órgano de rota-
ción y en su extremidad un plano sobre el que está aplica-
da una palanca de mando de desbloqueo de la cerradura de
20 la puerta.

4ª.- Dispositivo de mando según cada una de las
reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por el hecho de
que el órgano de rotación es una roldana que presenta una
perforación central con ranura en las que se aplica el de-
25 do de la empuñadura y en su periferia una primera muesca pe-
riférica para alojar la extremidad de una varilla de mando
del gancho y, sensiblemente diametralmente opuesta, una se-
gunda muesca periférica en la que está aplicado el tope del
soporte, presentando la roldana aún en su extremidad, un
30 dedo dispuesto en reposo frente al segundo tope del sopor-

1 te.

5 5ª.- Dispositivo de mando según la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que un resorte circular rodea la extremidad del dedo de la empuñadura en la segunda parte cilíndrica del soporte, apretando las dos extremidades de este resorte el dedo de la roldana y el tope del soporte.

10 6ª.- Dispositivo según la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que la varilla de mando del gancho está fijada en su otra extremidad a un eje del gancho con interposición de un resorte de recuperación.

15 7ª.- Dispositivo de mando según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el órgano de retención es una espiga fija a la carrocería y sobre la que se aplica al abrirse la puerta, la hendidura que se ensancha en su extremidad, de la extremidad del gancho para bloquear el gancho en la posición de apertura de la puerta.

20 8ª.- Dispositivo de mando según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que la palanca de mando del desbloqueo de la cerradura presenta una abertura anular en la que se aplica libremente la extremidad de una varilla de unión del mando de la cerradura de la puerta, permitiendo esta abertura el arrastre de la puerta, después de su desbloqueo y hasta su cierre, sin esfuerzo sobre la varilla de unión.

25 9ª.- Dispositivo de mando de empuñadura montado sobre un panel interior de una puerta deslizante de un vehículo automóvil.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante

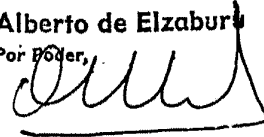
1 cede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 17.03.1900
P.A.

Alberto de Elzabur
Por Poder,

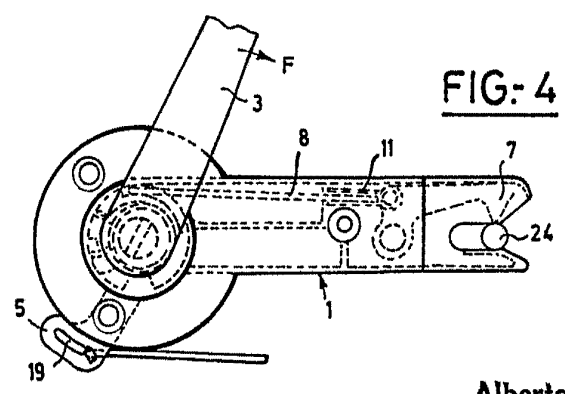
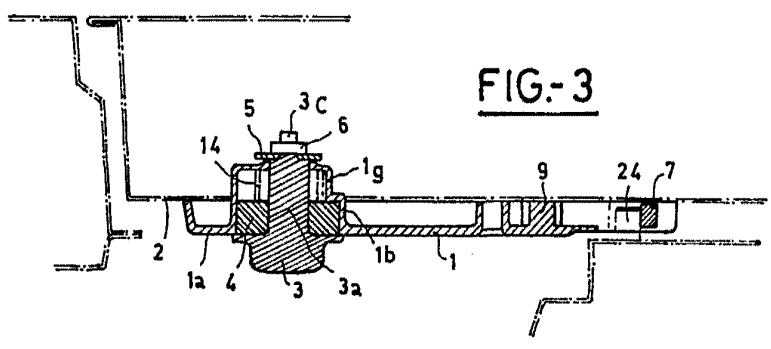
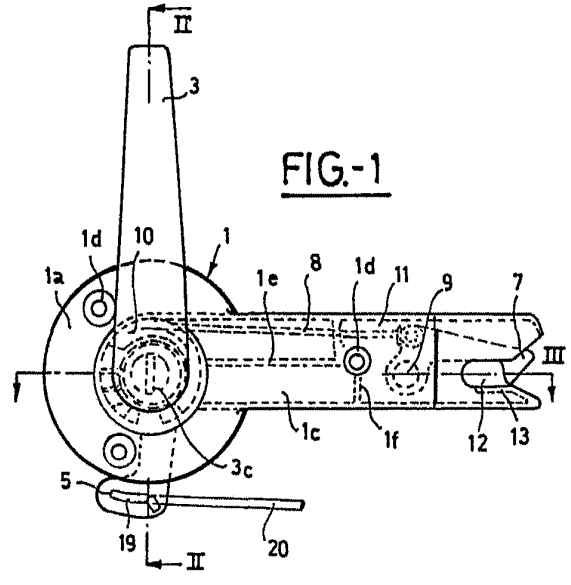
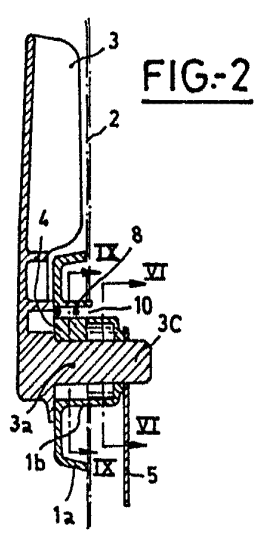


10

15

20

25



Alberto de Elizaburu
 Por Poder,
Alberto de Elizaburu

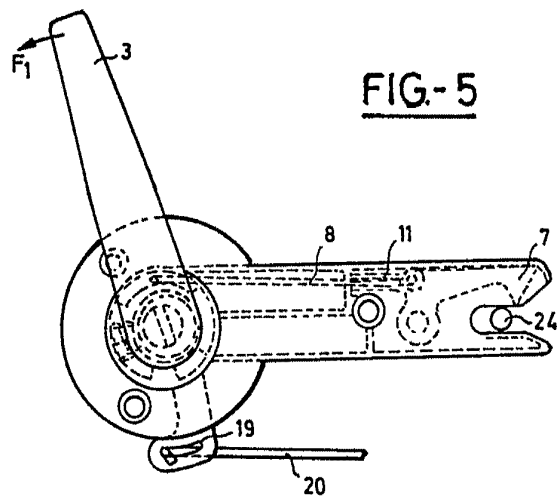


FIG-5

FIG-6

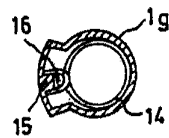


FIG-7

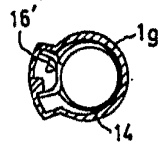


FIG-8

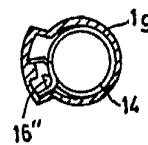


FIG-9

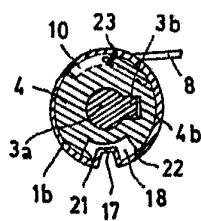


FIG-10

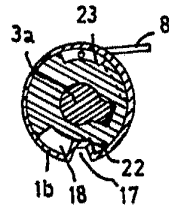
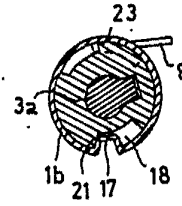


FIG-11



Alberto de Elzaburu
Por Poder,